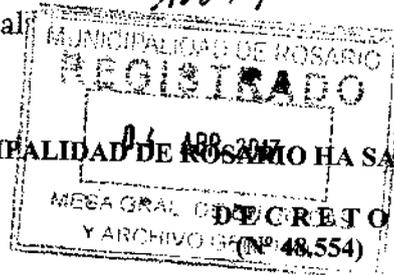




Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016



LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

Concejo Municipal

Los Concejales María Eugenia Schmuck y Sebastián Chale han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

“Visto: La presentación de la obra de teatro de la destacada Sol Bonelli “Flores de Tajy” en el marco de las actividades de concientización del Día Municipal de Lucha contra la Trata de Personas los días 8 y 9 de abril del corriente en el Club Social y Cultural Nómada de nuestra ciudad, y

Considerando: Que Sol Bonelli es egresada de la carrera de Periodismo en T.E.A. y es Fotógrafa Profesional recibida de la Escuela de Fotografía Creativa Andy Goldstein.

Que actualmente se dedica también a la fotografía y al desarrollo de guiones. Que a lo largo de su carrera ha transitado por casi todos los formatos de medios de comunicación.

Que en radio, se desempeñó como asistente de producción en “Perros de la Calle”, de FM La Metro mientras que semanalmente co-conducía “La noche está en pañales”, por FM Palermo.

Que en gráfica, colaboró como periodista y fotógrafa para la revista ELLE.

Que en T.V. se desempeñó como asistente de producción para el ciclo documental “La Otra Historia” emitido por Canal (á), trabajó como productora de guiones en el programa “Quinceañeras”, de Canal 13 y fue productora del programa “Café Financiero”, emitido por Magazine como así también realizó labores de prensa en Fear Factor-Colombia, Fear Factor-Turquía y Wipe Out-Australia, todas producciones de Endemol S.A.

Que, además, realizó los cursos de D.F., guión, video I, reflectorista y colorimetría en el S.I.C.A., asistió a talleres de dramaturgia con Mauricio Kartun, Mariana Chaud, Lautaro Vilo y Ariel Farace con 3 obras y dos guiones en progreso, estudió actuación en la escuela de Nora Moseinco y cursó la carrera de Letras en la Universidad de Buenos Aires (UBA).

Que durante el 2011 se desempeñó como colaboradora autoral para Violetta de Pol-ka.

Que en el 2012, ganó el premio INCAA de ficciones federales, para la realización de la serie “Se trata de nosotros”, cuya idea original y guión son de su autoría, la cual ficciona casos reales de distintas situaciones de trata de personas desentrañando los roles en la cadena de este crimen.

Que en dicha serie cada capítulo se cuenta desde un punto de vista diferente: el de la víctima, el de la familia que busca a su hijo, el de quien se torna secuestrador, el del policía que investiga a pesar de la corrupción y el del cliente cuya demanda mantiene vivo este negocio perverso.

Que el 10 de diciembre de 2014, Día Internacional de los Derechos Humanos la serie “Se trata de nosotros” fue declarada de Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Cultural y de la C.A.B.A.

Que los días 8 y 9 de abril del corriente se presentará la obra de teatro de Sol Bonelli “Flores de Tajy” en el marco de las actividades de concientización del Día Municipal de Lucha contra la Trata de Personas en el Club Social y Cultural Nómada de nuestra ciudad.

Que *Flores de Tajy* surge de la necesidad de concientizar, ahondando en los oscuros vínculos dados dentro del mundo de la prostitución y la trata de personas por lo que resulta de interés cultural para la sociedad en su conjunto puesto que las relaciones entre los personajes de esta obra se dan lamentablemente continuamente en nuestra realidad.

Que la temática de prostitución y trata de personas rara vez ha sido abordada en nuestro teatro implicando un desafío adicional el lograr abordarla desde una perspectiva creativa, buscando generar giros poéticos para llegar al espectador de una manera innovadora.



Que la formación, recorrido profesional y creaciones de Sol Bonelli dan cuenta de un alto nivel de compromiso con las problemáticas que aquejan a la sociedad en su conjunto y especialmente con la trata de personas, expresión extrema de violencia de género”.

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1°.- Otórgase Diploma de Honor a la reconocida artista y periodista Sol Bonelli, en reconocimiento por su destacada labor como dramaturga y directora teatral, su trayectoria profesional y su activo compromiso de lucha contra la violencia de género y la trata de personas.

Art. 2°.- Realícese el acto de entrega del diploma y el correspondiente homenaje público en la presentación de la obra de teatro “Flores de Taji” de Sol Bonelli, el día sábado 8 de abril, a las 20 horas en el Club Social y Cultural Nómada, sito en Av. Ov. Lagos 68 bis.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de Sesiones, 30 de Marzo de 2017.-

CM
REALIZÓ
Vº Bº

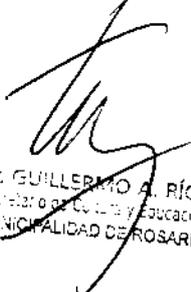
AJEJO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario



CARLOS CARDOZO
VICE PRESIDENTE 1º
CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO

///sario, 05 de abril de 2017.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE GOBIERNO.


Dr. GUILLERMO A. RÍOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO




Dra. MONICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario